República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS, LCO Nº 01/19"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 06 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución conforme al Art. 10 Inc. 9 del Decreto Reglamentario 21.909 a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 01/2019 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 21/2019 de fecha 03/05/2019.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 05/04/2019, Expediente Nº 308629, ID Nº 363989.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas, observando que dichas ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Taller Mecánica Diésel	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs. 26.607.750 y validez de 131 días, General de Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental	Presento Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Gilberto Vera Gonzalez, con C.I.Nº 1.803.609, propietario, con resultado de no ser Funcionario Público.	Cumple

Néstor Ramirez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	fines pertinentes		
	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Presenta fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Presenta fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
	Constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Presenta constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Cumple
	Margen de Preferencia de Producto Nacional	Presento los bienes y servicios de producto nacional	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº411/2018	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Precio Total
Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias	Taller Mecánica Diésel	403.359.283	128.795.726	**532.155.009**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente las ofertas con el precio acorde al presupuesto vigente como la oferta evaluada la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Precio Total
Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias	Taller Mecánica Diésel	403.359.283	128.795.726	**532.155.009**

Capacidad Financiera

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)			
	Año 2016	Año 2017	Promedio	Coeficiente medio
Ratio de Liquidez	563.590.690	587.745.990	575.668.340	2,39
	265.312.653	214.536.143	239.924.398	
Endeudamiento	265.312.653	344.536.143	304.924.398	0,28
	1.059.315.683	1.097.393.090	1.078.354.387	
Rentabilidad	73.913.873	58.825.283	66.369.578	0,12030
	551.309.792	551.309.792	551.309.792	

Experiencia

Taller Mecánica Diésel	Fotocopias de contrato anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada correspondiente a los años (2016, 2017 ,2018)	**Presento 3 copias de contratos anteriores con entidades Públicas.**	

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Departamento Dirección de Proyectos y Obras

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

	Fotocopia de Facturaciones anteriores con entes del estado y/o privado (3 facturas como mínimo) correspondiente a los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 ,2018.) acreditando de esta manera, de por lo menos en un cincuenta por ciento (50%)	**Presento** 3 copias de facturaciones, ejecutados satisfactoriamente con entidades publicas	CUMPLE
	Detalle de la organización del taller, ubicación, herramientas, equipamientos.	**Presento** detalle de la organización del taller, ubicación y equipamiento.	CUMPLE
	Curriculum del Técnico responsable directo de la ejecución de los trabajos.	**Presento curriculum del Técnico responsable directo de la ejecución de los trabajos.**	CUMPLE
	El oferente deberá presentar la evaluación del impacto ambiental del taller	**Presento evaluación de impacto ambiental**	CUMPLE

Anexo 1 – Documentos que componen la oferta

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**Cumple**	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.*	**Cumple**	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Cumple**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Dirección de Proyectos y Cultura

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas

GOBERNACION DEPARTAMENTAL SAN PEDRO U.O.C.

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**	
Patente municipal vigente	**Cumple**	

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos Solicitado en la Carta de Invitación	Documentos presentados	Empresa Taller Mecánica Diésel
Formulario de oferta	Presento	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Presento	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Presento	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Presento	Cumple
Autorización del Fabricante	Presento	Cumple
Constancia de Sipe	Presento	Cumple
Balance General de los últimos tres años	Presento	Cumple
Capacidad Legal	Presento	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 532.155.009. El monto total de adjudicación propuesto en el Lote 1 y 2 es de Gs. **532.155.009**, presentada por la **Empresa Taller Mecánica Diésel.**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Precio Total
Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias	**Taller Mecánica Diésel**	**403.359.283**	**128.795.726**	**532.155.009**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Departamento Dirección de Proyectos y Obras

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO